

Se publica (martes, jueves y sábados). Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

EL EJEMPLO QUE NOS DAN

Ya tiene un programa, aunque no definitivo, la Junta de Defensa provincial. A la cabeza del programa con el carácter de nacional, como casi todas las conclusiones hasta ahora acordadas, figura la reforma arancelaria.

No vamos a repetir una vez más los argumentos aducidos en distintas ocasiones, en apoyo de nuestro aserto; queremos, únicamente, hacer resaltar la importancia que reviste la reforma arancelaria, recogiendo opiniones de fuera.

En distintas ocasiones hemos hecho referencia al resurgir castellano, patentizado en los mítines y conferencias de Salamanca, Palencia, Valladolid y Segovia. En todas estas capitales castellanas, las muchedumbres congregadas para escuchar la voz autorizada de prestigiosas personalidades, coincidían en la necesidad urgentísima de levantar el espíritu castellano bajo los pliegues de la bandera arancelaria.

¿Qué virtud tienen las conclusiones de la Diputación de Soria que así enardecen los espíritus preparándonos a la lucha? Es que la Diputación de Soria al formular sus conclusiones, prescindió de credos políticos y de diferencias de bandera, para inspirarse en la salud de la patria.

«Todos quisiéramos que de este acto resultase algo práctico. Yo he de indicar cual debe ser nuestra primera conquista, apoderarnos de la Junta de Aranceles.»

«Este es de importancia capital, porque en esa Junta, de treinta y ocho vocales, sólo ocho no representan las industrias catalanas y bilbaínas; y los treinta, íntimamente unidos, sacrifican a la agricultura nacional en provecho exclusivo de las industrias textiles y siderúrgicas.»

«No debemos tolerar ni un día más que sean vocales natos los representantes de determinadas entidades de Barcelona y no haya uno sólo de Castilla.»

«Es necesario acabar con esta situación intolerable, no podemos seguir callados nosotros, mientras ellos—los catalanes—que reniegan del Estado, se apoderan del Arancel.»

«Claro. Como que en el Arancel está su preponderancia. Todo el florecer de la industria se debe al artificio del privilegio. No es la industria la que busca mercados poniéndose en condiciones de competencia; sino el Estado quien forma el mercado para la industria, en el esquilmado hogar nacional, oponiendo inexpugnables vallas en el Arancel a los productos extranjeros, sacrificando, en tributo a la ley de compensaciones, a la agricultura patria. Por eso los catalanes y bilbaínos se agarran tenazmente a la ubre arancelaria.»

«Y seguía diciendo el señor Alba: «En este movimiento del resurgir castellano, no ha sido ni es política

negativa la nuestra, es afirmativa; es, como diría el señor Cambó, política constructiva.

El programa de esta campaña castellana está redactado; y no es sólo castellano, es de toda España. Es el programa formulado en 1905 por la Asamblea de las Diputaciones—iniciativa de la de Soria—programa, que no sólo suscriben las Diputaciones castellanas y de otras regiones, sino dos catalanas: Lérida y Tarragona.

Y hay que hacer notar que en él no se pide elevación del Arancel protector del trigo, se pide solamente el statu quo. Pero si se reclama contra la injusticia de que mientras éste es solo de 34 por 100, para muchos productos industriales alcance hasta el 60 por 100».

A este punto queríamos llegar. Como ven nuestros lectores, el programa del resurgir castellano, es el de nuestra Diputación provincial, Soria, olvidada de todos y escarnecida de muchos, se adelantó al resurgimiento de Castilla, dando las bases que habían de obrar el milagro de ir uniendo a todas las regiones agrícolas al mismo tiempo que eminentemente españolas.

Este es uno de los timbres gloriosos que puede ostentar nuestra provincia. Por eso, aprovechando la enseñanza del ejemplo que de fuera nos viene, excitamos a la Junta de Defensa, que también ha hecho suyo el programa de las Diputaciones, a que trabaje con fe, hasta que se conceda a la Agricultura la intervención en el Arancel que de derecho le corresponde.

DE MI HUERTO.

INSTANTANEA

Resultado de una entrevista.

La caja donde yacen medio muertos el azevilano y el calfosino, objeto de mi entrevista, es muy amplia, y de ella esperan entrar y salir en estos días muchos de su clase que se encuentran en una confusión lamentable.

Pero, la confusión no es de ahora, me decía el azevilano con agradable ceceo, sino que ha estado latente durante esos diecinueve años a que aluden los técnicos en ese informe que, a más de salir muy mal parada la gramática, ¡oh maestro Cavia! son indicadas muestras particularidades de manera tan compleja que ya ni nosotros mismos nos vamos a conocer en nuestras respectivas características.

Es muy de sentir lo que sucede, me ha dicho el calfosino, y precisa advertir, siendo justos, que no toda la culpa del actual conflicto corresponde a nuestro protector señor Sánchez Bustillo por la depreciación de que son objeto nuestros hermanos aynes, nacidos allá entre el rumor de las verdeguantes orillas que bordean el Guadalquivir.

Corresponde un tanto de culpa,—ha continuado el respetable disco— a todos los ministros encargados de nuestra Hacienda desde que estos rivales nuestros comenzaron a ver la luz del día y a entrar en la obscuridad de los más privilegiados bolsillos españoles.

La cosa es,—replicaba el de Sevilla,—que nuestra calidad no es mala, al decir de nuestros mismos progenitores, pero, claro, ha opejado a ella reparos el gran descañador D. Cayetano, y, todos estamos ya con la vida pendiente del juicio implacable de cuando se preparan a examinar nuestros defectos de factura. Por mi parte, aseguro que ya he pasado en un día por varias manos y ninguna ha sabido darse verdadera cuenta de mi presencia.

En cambio a mí, replicaba el busto de un D. Alfonso, me han repudiado sin motivo en dos ó tres ocasiones, porque me confundían lastimosamente con cualquiera de vosotros.

Estamos todos indecisos, me han referido los dos a dúo, y cuenta que cada uno de nosotros fuésemos el muñeco con piernitas ideado hace poco por Xaudaró, para evitar el trasiego enorme de que vamos a ser objeto nos íbamos por nuestra cuenta a cualquier parte y dábamos ocasión a un conflicto más grave, para acabar de una vez en nuestras relaciones con la casi totalidad de los españoles, ya que forzosamente andamos muy mal en ellas.

Nuestra suerte, oponía el sevillano, es muy triste; porque después de haber hecho juego excelentísimo para muchos en el transcurso de esa enormidad de años, ahora nadie sale a nuestra defensa y se decreta nuestra muerte violentamente, después de que estábamos hechos unos mozos. No debemos haber nacido para un fin tan trágico.

Enfrente a la amplísima caja, rodeada de erespon negro he visto un retrato del financiero don Raimundo Fernández Villaverde. Por rara casualidad había otro más allá con el busto del señor Sánchez Bustillo.

Ambos parecían mirarse de soslayo como para decirse:

—Yo intenté sanear la peseta.

—Y yo el duro.

Y con este más eres tú imaginario, he salido de la sala pensando en que España no ha tenido todavía un economista de veris.

La riqueza escasea; los artículos suben, suben y suben, los cambios también, para entonar cada vez más alto el De profundis de nuestra moneda y, de todo ello, resulta un dilema verdaderamente incompatible en los países bien organizados económicamente. Que la vida, con tanta carestía, se está haciendo cada vez más imposible.

JOSÉ MARÍA PALACIO.

Junta de defensa provincial.

EN MARCHA

Se ha circulado la comunicación siguiente:

«Junta de defensa provincial.—Soria.

Muy señor mío: En nombre de los señores que constituyen interinamente la Junta de defensa provincial y de cuya constitución suponemos a usted perfectamente enterado por la prensa, tengo el gusto de invitarle a una reunión que, para tratar asuntos relacionados con los fines que persigue la expresada Junta, se celebrará el próximo lunes, día 10 de los corrientes y hora de las nueve y cuarto de la noche en el Teatro de la Cámara de Comercio de esta capital, esperando que su asistencia será su primer paso en el concurso decidido que, como amante de este país y de su adelantamiento, ha de prestar usted, seguramente, a la naciente institución.

Dígnese aceptar el testimonio de respeto que por encargo de sus compañeros y en nombre propio, le ofrezco su affmo. s. s. q. b. s. m., José Morales Esteras.»

Como ven nuestros lectores, la Junta de Defensa provincial, inicia una época de actividad. La reunión de elementos locales que tendrá lugar el lunes,—primera parte de la norma de conducta que se trazó la Junta,—es un acto de gran trascendencia, al que deben aportarse actitudes decididas. Todos los elementos que a ella acudan—que serán en gran número, aunque el acto no puede ser público por no permitirlo el local,—deben ir predisuestos a laborar por el engrandecimiento y el bienestar de la provincia y de la patria; de lo contrario, si miras bastardas ó sutiles reservas han de informar la conducta de alguien, más vale que, desde ahora, renuncie a concurrir a la reunión próxima a celebrarse y en la cual sólo debe hacer acto de presencia el altísimo, único é íntimo amor a las patrias chica y grande.

Ha llegado el momento de realizar la reconstitución nacional. A las rivalidades guerreras medievales, suceden las rivalidades económicas modernas. La patria hoy no está en peligro, amagada de invasiones bélicas; pero, lentamente, solapadamente, germina en diversas regiones el odio a la unidad de la patria, y, lentamente,

CONGRESO AGRÍCOLA NACIONAL

Certámen público de premios.

(Conclusión.)

Por subvención de la Diputación provincial de Zaragoza y la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se concederán cuatro premios de 1.000 pesetas cada uno, a las cuatro Memorias inéditas, que proponga el Jurado y que traten de las cuestiones comprendidas en los temas señalados para premios.

Las Memorias que se presenten deberán estar escritas en castellano y en letra clara y perfectamente legible, debiendo ser remitidas al Sr. Presidente de la Comisión organizadora del Congreso Agrícola. Paseo de la Independencia, 8, 2.º izquierda, hasta las doce de la mañana del día 20 de Septiembre próximo.

Dichas Memorias han de venir cerradas y lacradas con un lema en el sobre, sin firma ni rúbrica del autor, y en otro sobre cerrado y lacrado, con el mismo lema, el nom sin firma del autor.

Será excluido del concurso todo trabajo que se halle firmado por su autor ó que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre.

Los sobres correspondientes a las Memorias premiadas, se abrirán en la sesión de clausura del Congreso, siendo inutilizados los restantes en el mismo acto.

Las Memorias no premiadas podrán ser recogidas, de donde fueron presentadas, en el plazo de quince días, a contar de la terminación del Congreso, previa presentación del recibo correspondiente.

Las Memorias premiadas serán propiedad de sus autores; pero el Congreso se reserva el derecho de imprimir mil ejemplares de una ó varias de ellas, para repartirlas gratuitamente, reservando 200 para el autor. Este derecho podrá conferirse a cualquiera entidad que desee tomar a su cargo la referida publicación, de acuerdo con la comisión organizadora, y siempre que no pueda constituir objeto de explotación.

Jurado calificador.

El de las Memorias que se presenten a este Certámen, será compuesto por los señores siguientes:

Sr. D. Luis Pérez Cistué, Presidente de la Diputación provincial.—Sr. D. Antonio Casaña, Jefe de Pomento.—Sr. D. León Laguna, Jefe de la Región Agronómica.—Sr. D. Miguel Padilla, Director de la Granja Escuela Regional de Agricultura de Zaragoza.—Sr. D. Pedro Moyano, Inspector provincial de Higiene pecuaria. Zaragoza 2 de Julio de 1908.

Comisión organizadora del Congreso Agrícola Nacional.

Presidentes honorarios, Luis Pérez Cistué, Antonio Casaña.—Presidente efectivo, León Laguna Fumal.—Vicepresidentes, Miguel Padilla, Demetrio Galán.—Secretarios, Pedro Moyano, Manuel Marraco.—Vocales, Pedro Pellón, Eusebio Romero, Antonio Usín, Tomás Torres, Sr. Barón de Arayza, José María Arias, Francisco Delgado, Agustín de Montagut, Lorenzo Ruiz, José Palacio.

surge el descontento de las otras regiones que se ven postergadas en beneficio de las levantiscas, en cuyo holocausto se entorpece la vida nacional.

Y es necesario que la equidad se imponga; que cesen los privilegios y á todos, por igual, alcance la justicia; que quien puntual y escrupulosamente subviene al mantenimiento de las cargas de la nación, sea, cuando menos, tan atendido como aquellos otros que hoy gozan de preponderancias irritantes, siquiera no sean modelos de ciudadanos por lo que al cumplimiento de los deberes respecta.

La cuestión está planteada en estos términos. A iguales deberes deben corresponder idénticos derechos, y si la balanza de la justicia puede inclinarse a uno ú otro lado, es racional, es lógico que caiga del lado de quien mejor cumpla sus deberes, de paso que será absurdo torcerla del lado de quien, sobre tenerlos incumplidos, hace objeto de su desprecio a los primeros.

No son odios regionales, sino santo espíritu de paz lo que a la reunión ha de llevarse; no son pequeñeces de partidos, mezquinas diferencias políticas, sino anhelos de regeneración, mediante el fomento de todas las riquezas naturales, lo que debe resplandecer en el acto á que convoca la Junta de Defensa.

Existe ya un programa provisional. Puede haber en él algunas deficiencias; pero, es seguro que lo ha inspirado un acendrado amor a la justicia y a la patria. Banderas son, los distintos puntos de vista que constituyen el programa, que pueden ser tremoladas gallardamente, que han sido tremoladas ya, con éxito, algunas de ellas, por otras provincias castellanas.

Al amparo de ellas, ó modificándolas en la forma que se estime conveniente, deben cobijarse todos los que de sorianos blasonan, para que el nombre de nuestra provincia, cuna de grandes iniciativas, ocupe el lugar que de derecho le corresponde en la obra de regeneración en distintas provincias iniciada.

Hora es esta de que el sorianismo que todos aparentamos llevar en el corazón, saiga á flor de labio, é impulse los brazos á la acción si preciso fuera.

B. A.

DE LA LLANADA

Tarde de campo.

Bajaban desde lo alto, desde la frontera de álamos y chopos, los dulces gorjeos de mil distintas avecillas.

Sonaban en el río modulados por las voces de los niños que allí se bañaban, alegres endechas y picarescas jácaras que dictaba el regocijo.

Desp rendíanse de la verdeguante pradera perfumes de tomillo, romero y mejorana, que al fundirse en la altura, embalsamaban el ambiente, en la tarde agostera.

Yo, acababa de devorar una frugal merienda y encontrándome mal, me sentía bien, ¿comprendéis? Me encontraba mal, porque mis músculos, merced a una laxitud intrusa se alojaban, me faltaban fuerzas, y me sentía bien, porque auras consoladoras me envolvían, me sobraban ilusiones. No os quiero suponer tan torpes que no adviniéis que había ingerido regular cantidad de benéfico vino que, ejerciendo de radical anestésico había borrado mi vida adolorada y dejado solo los sentidos con la luzidez precisa para contemplar la belleza de Natura, oír el gorjeo del pájaro y escuchar la risa, la algarazara del niño...

Cuando más empetacado soñaba pasé por ante mí un poeta de esos que al oro reverencian y la influencia acatan. Yo desdenoso, escupí.

Luego, cruzó un rebaño, el zagal venía detrás astrao y soñoliento mascando un canallesco romance. Tarareaba las coplas con las hazañas del Pernalas, estos papeluchos indecentes que son artefactos de fé para los infelices lugareños acerca de los cuales ofician de periódicos.

Yo entonces pensé y sufrí. Mas tarde, llegué a ver una mujer con un niño de la mano. Pasó la mujer, pasó el encanto. ¿Vosotros sabéis lo que representa para el alma de un hombre progresivo, la visión de una mujer en esta Castilla donde hay tantas hembras acocuinadas é idiotizadas por el continuo ajeteo de un prosaico vivir.

De allí, de una loma cercana llegaron cantos exóticos, trovas melancólicas, dejos de añoranzas que rimaban con el estado actual de mi espíritu, eran unos gallegos que á la casa del

amo retornaban al asomar vespertino el bozo, concluida ya la faena diurna.

Tras ellos, caminan lentamente unas pobres segadoras, que bajo los haces concuscentes y dorados que á la cabeza conducen, enseñan sus facies surcadas por el sudor y demacradas por prolongadas vigiliass invernales.

Y esta es la vida, la vida de esta Castilla que fragmentariamente, en un día agostero pasa ante los ojos á la sazón un poco vidriosos del observador que la narra, del hijo que la idolatra, del artista que en su belleza se recrea.

El sol que con los mejores colores de su paleta pródiga decoraba el cielo, pintando un bell crepúsculo, se hundió á poco, y al entregar su cetro á la noche, los colores del espectro solar se esfumaron hasta fundirse con el negro intenso que luego la luna al presentarse arrogante y coqueta en el écnit, fué batiendo con su luz poética, con su melancólica claridad, paridora de sombras, alentadora de la fantasía.

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

De España y del Extranjero

Crónica general.

(De nuestro servicio particular.)

ESPAÑA

Navarrorreverter y el conflicto de la moneda

Un redactor de un diario madrileño ha celebrado una entrevista con el exministro de Hacienda liberal señor Navarrorreverter, para explorar su opinión respecto del actual conflicto monetario.

El señor Navarrorreverter ha considerado la cuestión del canje de los duros ilegítimos como un incidente transitorio, y, hablando del problema monetario en su totalidad, ha dicho que no se puede desmonetizar la plata, y que, aunque se pudiera, no se debería hacer, por considerarlo completamente ineficaz y perjudicial á los intereses de la nación.

Ha dicho también el señor Navarrorreverter que la plata circulante ha evitado en España grandes catástrofes financieras que otras naciones más poderosas han sufrido.

La familia del héroe de Cascorro

Por El Noroeste, de La Coruña, se ha sabido que está en la miseria una hermana del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo.

Dicha pobre mujer, con varios hijos, se halla tan necesitada, que, para alimentar á su familia, tiene que recurrir á la caridad de los vecinos.

Varias veces ha intentado cobrar la pensión que le corresponde por las cruces que ganó su hermano en campaña, pero á ello se oponen tales trabajos y dificultades que hacen imposible su percibimiento.

La prensa ha comenzado ya á ocuparse de este asunto, y es de esperar que por los que pueden hacerlo, será pronto reparada esa injusticia.

Signe la confusión

Persiste la confusión ocasionada por el canje de la moneda fraudulenta, y se deja notar más en las capitales de mayor movimiento comercial.

Algunas compañías, tal como la de tranvías de esta Corte, han dado orden á sus empleados de que no reciban ninguna clase de moneda de cinco pesetas, y esto origina abundancia de incidentes y no pocas protestas por parte del público.

Exposición gallega

Santiago.—El comité ejecutivo de la exposición regional de 1909, acompañado de otros elementos de representación, ha visitado al señor González Besada en Pontevedra, y al señor Montero Ríos, que se encuentra en Lourizán, para exponerles la marcha de los trabajos preliminares y cambiar impresiones acerca de lo que ha de ser la exposición regional gallega que se proyecta para que tenga lugar en esta ciudad en el indicado año. Ambos personajes mostráronse muy deferentes con la expresada Comisión y ofrecieron su apoyo para el mejor éxito del certámen.

Ei rey en Santander

El recibimiento dispensado al monarca en esta capital ha sido entusiasta.

Inmediatamente de fondear el yate regio pasaron á cumplimentar á su majestad las autoridades y el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, quien conferenció largamente con el monarca. Hay quien atribuye gran importancia política á esta conferencia,

De San Sebastian

Nuestro ministro en Marruecos señor Merry del Val, ha hablado extensamente con el señor Allendesalazar, dándole cuenta detallada del estado de nuestros asuntos en el imperio Mogrebino.

Según el señor Merry, nada hay que variar de los compromisos adquiridos por las potencias y consignados en el acta de Algeciras.

Mas tarde tomó parte en la conferencia celebrada por los ministros el embajador de Francia Mr. Revoll.

El señor Allendesalazar ha rogado de manera categórica la presencia en la capital donostiarra del gobernador civil de Barcelona, señor Osorio, obedeciendo a utimar detalles de un próximo viaje del monarca a la ciudad de los Condes.

—Parece que en el fallecimiento repentino de la joven que al domicilio de la pitonisa situado en la calle de Arramendi, resultan cargos graves para la adivinadora.

Se habla de ciertas drogas para producir prematuros infanticidios y que han sido encontradas en la casa de la echadora de cartas.

El juzgado sigue sus diligencias con gran escrupulosidad y la opinión pública continúa indignada.

El Club Esperantista de esta ciudad organiza una fiesta conmemorativa del aniversario de la invención del Esperanto.

Mañana habrá con tal motivo banquete en el hotel Internacional y excursión del monte Ulia, a la que concurrirán muchos esperantistas españoles y franceses.

Salamanca.—Comisionado por el Gobierno portugués ha llegado el conde de Pedralva, jefe del mercado central de Lisboa, al objeto de comprar 200 vagones de centeno.

Habiéndosele ofrecido unos 60 al precio de 17 pesetas fanega, el comisionado lo consultó a su gobierno, quien le contestó se abstuviese de comprar.

Sevilla.—Los obreros corchotaponeiros han visitado al gobernador para solicitar recursos con que emigrar ellos y sus familias, por hallarse en la miseria hace varios meses.

Ultima hora.

Una pedrada al Sr. Lacierva.

Al dirigirse en coche desde su casa de la calle de Alfonso XII al ministerio de la Gobernación el señor Lacierva, y al pasar por una de las del trayecto, recibió una pedrada por un cesante, que reiteradamente había pedido su reposición sin resultado, al diputado por Mula.

Al suceso se le dieron extraordinarias proporciones al principio y de él se hacían toda clase de comentarios, pero una vez aclarado todo ha quedado reducido a un ligero accidente sin mayores consecuencias.

EXTRANJERO

Incendio devastador.

Berlín 6.—Un telegrama de Carlsruhe anuncia que un incendio ha devastado la villa de Tenaneshinger. Al transmitirse el despacho iban destruidas 130 casas por el fuego y estaban ardiendo calles enteras.

Honor a un español.

El catedrático de la Universidad de Madrid Sr. Hinojosa y Navarro ha sido elegido presidente de honor del Congreso histórico internacional que se celebra en Berlín.

LUIS.

En la casa del pueblo.

A una ojeada.

Segunda convocatoria, como de costumbre, por censurable impuntualidad de los ediles y debilidades que impiden el cumplimiento de la ley.

Principiase a las seis y veinte minutos. Preside el señor la Orden, y se sientan a la diestra, los señores Urraca—que aparenta contrastando con la ordinaria dulzura de su semblante, un inquisidor riguroso, pero justo—y Tovar, y los señores Pascual, Llorente y Herrero.

Un lleno, en la mesa de la prensa. De público, una sola persona, D. Nicéforo Hernandez. En el ambiente que respiramos, que le importa al pueblo los debates municipales?

Aprobación de actas.

Lectura de las anteriores. El señor Urraca, pide que al señor Abogado del Estado, por sus trabajos en el informe de la subasta del derribo, se le gratifique, y que estos y todos los gastos de la subasta, los satisfaga el culpable del error habido. No accede la presidencia y los demás ediles callan.

Con valentía, razonablemente, insiste el señor Urraca. Nuestra enhorabuena.

Vota el señor Urraca en contra de la aprobación del acta.

La presidencia calla. Es natural.

A instancia del señor Tovar, consignase sentimiento de lo sucedido con motivo de la subasta.

Correspondencia oficial.

La mar. Menuda lata en el banco de la paciencia.

Otro Banco, el de España que anuncia resultar falso un título de deuda perpetua interior comprada con motivo del legado Robles.

Acuérdase que el banquero que lo proporcionó, se encargue de hacerlo de otro nuevo y abone perjuicios procedentes.

De montes, declaración predio del castillo. Sabido de todos.

D. Nicasio Ruiz, comunica nombrar agente

ejecutivo a D. José Isla, para los arbitrios municipales de los que aquel es recaudador.

El señor Pascual se queja de tardanza del recaudador en presentar cuentas.

Compungido el señor Urraca, que, al parecer está muy enterado del asunto, dice están ya presentadas.

Burgos no ha contestado sobre ferrocarril estratégico. Calatayud y Soria firman solamente.

El señor Tovar lamenta la tardanza del asunto.

La subasta del «Pinar Grande», sin resultado. Consecuencia de las imprevisiones.

Varias autorizaciones para arreglos de fachadas. Merece citarse interés Urraca, por que al conceder una, se obliga a la duña D.ª Damasa Heras a que arregle el canalón bajando hasta el suelo, como estaba anteriormente. Censuras al arquitecto.

Hay que cumplir con la ley sobre el particular.

El Ayuntamiento el primero que no cumple, dice el señor Urraca.—Acusación terrible!

Deben cumplir todos o ninguno,—se dice por algunos concejales.—¡Graciosa teoría!

Y dice el cronista: ¿Que se obligue a cumplir a uno, es razón para que no cumplan los demás?

Recaudación de arbitrios.

El señor Urraca, expone dificultades con que tropieza en la recaudación de impuestos y pide indulgencia para los morosos.

El señor Pascual solicita lo contrario, y así se acuerda.

Si el cronista hubiera podido hablar preguntaría a los ediles. Si los impuestos sobre carruajes de lujo y perros obedecen a un padron de antemano formado, ¿en que basa esto? ¿en las declaraciones presentadas por los interesados?

Agradeceremos la respuesta. Según el estado del Matadero, hanse sacrificado en Julio 1.574 reses, que han pesado 16.251 kilos. Lo recaudado por tal concepto, suma unas 700 pesetas.

Ruego justo.

El señor Pascual manifiesta que el farmacéutico municipal señor Peña, no vive en Soria, y que desempeña tal cargo otro boticario D. Enrique Ramirez. Entiende el concejal que el señor Ramirez no es farmacéutico municipal, y que ó el propietario desempeñe el cargo, ó la plaza debe anunciarse vacante. Un aplauso al señor Pascual que pide el restablecimiento de la legalidad.

Como se dijo, el señor Peña no vive en Soria sino en Bilbao; su farmacia ha sido vendida ó cedida al señor Ramirez que solo tiene un establecimiento abierto al público. Es decir, ante la realidad y ante la ley, no existe la farmacia del señor Peña.

No ha habido no puede haber sustitución. Y como acertadamente decía el señor Pascual, legalmente no puede ordenarse el pago de lo que como farmacéutico municipal tenga que percibir ó el señor Peña ó el señor Ramirez.

Festejos.

El señor Llorente, con mucha oportunidad, recuerda a la presidencia que no retrase el programa para las fiestas de San Saturno.

Final.

A sabrosos comentarios se prestan algunos de los asuntos tratados que merecen crítica aparte. A fuer de imparciales no regateamos el aplauso, pero no escatimamos la censura.

INFLEXIBLE.

TEATRO

Compañía Guillén.

«La Cañamonerá», ha tenido la suerte de ser representada, por segunda vez, en compañía de «El pollo Tejada» y «Los picaros celos».

De «La Cañamonerá», ya dije algo el primer día y hoy podría añadir mucho, pero malo. Descanse en paz el señor Larra, arrullado por Torregrosa y que la nómina le sea propicia a ambos. En la representación, ocurrió lo mismo que la primera vez. Todos pusieron gran cuidado en sus papeles respectivos y no hubo nota discordante, si no es alguna que otra risa fuera de lugar. Ah, la mímica del señor Moreno no me pareció mal, vamos, que la encontré bien. Los cuaplets fueron del agrado del público.

«El pollo Tejada», es una obra aparatosa, más que otra cosa. Hay chistes, factura Arniches, y situaciones cómicas que, cuando no se exageran, pueden pasar, así, pasar nada más. Pero lañándole el aparato a la obra, se desgranran las escasas bellezas, quedando el nervio descarnado. Y la obra transcurre sin pena ni gloria, si que algo astringente.

Las señoras Ochoa, Berenguer, Cortés, Perez, Marco, Pueyo, etc., y los señores Guillén, Muñoz, Moreno, Palacios, Lacan, Alcoriza y Coronado, pusieron cuanto pudieron de su parte para que la obra resultase.

«Los picaros celos», de Arniches, es una obra sencilla y bonita. Hay un tipo bien delineado y otros excesivamente inverosímiles. Pero como hemos quedado ya en que la verosimilitud huyó del teatro tiempo ha, especialmente del género chico, justo es pasar por alto estos defectos.

Arniches se propuso...—aumentar la nómina—demostrar lo que puede la cizana cuando llega a mellar los corazones. Claro. Hay corazonces de acero que no pueden mellearse, sino que en ellos se estrella la cizana, pero háilos de los otros.

Y nos presenta al señor Eloy malquistando matrimonios para vivir a costa de los maridos que se creen burlados. En esta tesis procura mantenerlos con insinuaciones poco piadosas para asegurar el cocido, y, de pasada, si la mujer es materia maleable, lanza el anzuelo. Es decir, que se queda con la mujer y con el marido. El desideratum de la doble vida.

Un día quiebra el negocio y el señor Eloy puede perder su fachendosa posse de algún estacazo. Este día, naturalmente, llega al final de la obra—sino, no acabaría nunca—pero, por fortuna, la personalidad del señor Eloy, se conserva incólume.

En el desempeño, la señora Berenguer—Consuelo—dijo con pasión y gusto su papel, manteniendo noblemente la dignidad de esposa ofendida, hasta que el señor Antonio, oveja descarriada por los consejos del señor Eoy, volvió al redil, desengañado y contrito.

La señora Ochoa, también dijo muy bien lo suyo, manteniendo a raya a Serafín, seducido por la sirena de los celos vestida de corteo.

El señor Moreno encarnó el papel de señor Eloy, matizándolo con toda clase de detalles. Es, por la importancia y la justeza de la representación, la noche más feliz que ha tenido el señor Moreno.

El señor Guillén estuvo muy acertado en las situaciones dramáticas y bien en general. Muy bien los señores Muñoz, Palacios y Lacan, y discretos todos los demás.

La noche, en atención a las obras que se representaban, transcurrió monótona, pesada.

Más acierto en la elección les deseo.

COMISIÓN para el estudio de la producción y consumo del trigo, nombrada por R. O. del señor ministro de Hacienda en 22 de Enero de 1907

ENMIENDA

presentada por el señor González de Gregorio al dictamen de la subcomisión segunda, encargada del estudio del aspecto agrícola

PARTE SEGUNDA

Aspecto agrícola de la producción cereal en España.

A lo que debe limitarse ésta segunda parte.

Al estudiar el aspecto económico mercantil de la producción cereal en nuestra Patria, se han expuesto muchos puntos de vista que, si allí eran necesarios, también lo son en ésta segunda parte.

Los nueve primeros capítulos de la primera parte encajarían, en su casi totalidad, dentro de ésta segunda; a ellos nos referimos para evitar repeticiones y damos por reproducidas las principales afirmaciones en ellos consignadas.

En ésta parte segunda, hemos de limitarnos a ver cómo se desenvuelve el cultivo del trigo en nuestro país y a exponer lo que puede y debe hacerse para su mejora.

Datos oficiales referentes a los productos y gastos que origina el cultivo del trigo en varias provincias y a su producción en todas.—Necesidad de mejorar las estadísticas oficiales. Gastos y productos de una hectárea, dedicada al cultivo del trigo, tomados de los datos remitidos por los Ingenieros Agrónomos que se hallan al frente de las secciones respectivas.

Table with 5 columns: PROVINCIAS, PRODUCTOS (Pesetas), GASTOS (Pesetas), Beneficio por hect. (Pesetas), Beneficio por hect. (Pesetas). Rows include Albacete, Burgos, Badajoz, Córdoba, Madrid, Sevilla, Zamora, Segovia, Zaragoza (regadio), and Zaragoza (secano).

Cuadro estadístico de la producción de trigo, en España en un quinquenio, según datos proporcionados por la Junta Agronómica.

Table with 6 columns: PROVINCIAS, Superficie total cultivada (Hectáreas), Superficie destinada al cultivo del trigo (Hectáreas), Relación entre ambas superficies, Cantidad de trigo producida (Quintales métricos), and Núm. de quintales métricos de trigo por hect. (Núm. de quintales métricos de trigo por hect.). Rows list provinces from Burgos to Pontevedra, followed by Totales.

RESUMEN

Mayor superficie total cultivada... Ciudad-Real. Id. id. destinada a trigo... Toledo. Id. id. en relación con la total cultivada... Valladolid. Mayor cantidad de trigo producida... Burgos. Mayor cantidad de trigo por hectárea... Valencia.

Como es de capital importancia, tratándose del cultivo del trigo, ver lo que se cosecha por hectárea y lo que cuesta su producción, es preciso prestar atención a las estadísticas transcritas y hacer algunas observaciones a las mismas.

Muy lejos de nuestro ánimo dirigir censuras a nadie y poner en duda el celo y competencia de ninguno de nuestros Centros oficiales. Nuestro propósito se limita a hacer presente, por creernos obligados a ello, que no pueden inspirar confianza nuestras estadísticas Oficiales, a pesar de la pericia del personal encargado de tan importante servicio, y a poner de manifiesto la necesidad de procurar que desaparezcan los inconvenientes que producen estos resultados.

La falta general de contabilidad en nuestras explotaciones agrícolas y la tenencia a la ocultación fundada en el temor de aumento en la tributación, hacen las referidas estadísticas. Por este motivo y por la falta de elementos para poder tener datos propios obtenidos en los campos de experimentación y Granjas Agrícolas, se explica en opinión nuestra la falta de armonía que puede apreciarse al comparar unos datos de unas provincias con otras.

Aisladamente estos datos quizás no llamarán la atención aún de los conocedores del cultivo cereal, pero comparados unos con otros son tan patentes sus diferencias que causan verdadero asombro al menos competente.

(Continuará)

Burgo de Osma.

Viajeros.—El Excmo. señor obispo salió el día 5 con dirección al convento de Agustinos de la Vid para conferir órdenes mayores y menores. Después marchará al convento de Dominicas de Caleruoga, con el fin de presidir el capítulo y nombramiento de madre priora. También visitará la nueva residencia de Dominicos que en dicho pueblo se ha establecido recientemente.

Una Comisión de la Excmo. Diputación provincial de Soria, compuesta de los señores D. Angel Córdova, D. Aurelio González de Gregorio, D. Santiago Peña, D. Vicente de Benito, D. Isaac Ledesma y el secretario de dicha corporación D. Mariano Granados, han llegado anoche con objeto de inspeccionar los establecimientos provinciales de beneficencia. Hoy, han visitado la Catedral y el Hospital, y esta tarde harán la visita del Hospicio, marchando mañana a inspeccionar el molino de harinas que en Ucero tiene la Diputación. Los acompaña el diputado provincial por el distrito D. Santiago Gil. No dudamos que saldrán satisfechísimos de las visitas al Hospital y Hospicio, porque las dos directoras son modelo de diligencia y celo para con los asilados; y con respecto a administración, difícilmente podrán hallarse otras venerables señoras como las que dirigen éstas casas. Cuantos forasteros tienen ocasión de visitarlas, salen complacidos y encantados de las respetables hijas de San Vicente de Paul por su carácter bondadoso y educación esmerada, que tratan de inculcar a las muchas niñas, que acuden a sus escuelas particulares.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. Aurelio González de Gregorio, diputado provincial, que viene, en unión de otros señores diputados, a visitar los establecimientos de beneficencia. La premura de tiempo ha hecho que no hayamos podido apenas cambiar impresiones; pero en el corto tiempo transcurrido se ha tratado de la Junta de defensa provincial, demostrando en sus palabras el gran amor que profesa a éstas ideas, en favor de la provincia, é incitándonos a trabajar con gran ahínco en pro de tan noble idea. Por nuestra parte, laboramos cuanto podemos, aunque, desgraciadamente, nuestros esfuerzos sean bien pequeños; pero no por eso desmayamos.

De toros.—Ya han salido de las dehesas de La Moza los toros que se han de lidiar en los días 16 y 17 en esta plaza. Pronto los veremos y podremos hacer la reseña; aunque, según referencias particulares, son muy hermosos. El encargado de expendir los billetes, tiene hechos muchos pedidos de localidades, augurando un lleno en cada corrida como lo deseamos.

Otro espectáculo.—El próximo domingo se inaugurará un cinematógrafo, dando sesiones en el teatro. Su dueño, D. Santos Cerezo, se propone dar a conocer películas de gran novedad.—El Moro Agnen.

Diputación provincial.

Asisten los señores Peña, Ledesma, González de Gregorio, Córdoba y de Benito.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se toman los siguientes acuerdos: Remitir al señor Gobernador civil un resumen de las altas y bajas de los establecimientos de Beneficencia de esta capital para su publicación en el Boletín oficial de la provincia.

En consonancia con el artículo 74 de la ley provincial, señalar los días 6, 10, 11, 19, 20, 26 y 27 de Agosto y 1.º de Septiembre para celebrar sesiones ordinarias.

Vista una comunicación del señor Presidente de la Junta provincial del censo, aclarando otra del Jefe de trabajos estadísticos de la provincia en la que en nombre del Excmo. señor Dr. General del Instituto Geográfico y Estadístico interesa a que se publiquen apéndices de las listas electorales con el fin de subsanar los errores materiales que al hacerse la impresión se hayan podido cometer, la comisión acuerda se manifieste al señor Presidente de la Junta del censo electoral, que se publiquen dichos apéndices y se imprimarán en la imprenta provincial.

Acceder a lo solicitado por el señor Alcalde de Valdeavellano de Tera que pedia se le concediese permiso a la banda de música del Hospicio para trasladarse a dicho pueblo los días 15 y 16 del corriente, y manifestándole ser de su cuenta los gastos y desperfectos que se originen.

Vista la instancia de don Tomás Santos Alcalde pidiendo que se le entregue su hijo Pablo Santos García exposito del Hospicio provincial y previa justificación de ser su padre legítimo, la comisión acuerda acceder a la petición, quedando obligado al pago de los gastos originados por dicho exposito durante su permanencia en el beneficio Hospicio.

De conformidad con lo propuesto por la Directora del Hospicio de Soria, autorizar la salida de dicho establecimiento a Cecilio Yagüe de 22 años por haber terminado los estudios de la carrera del Magisterio y por consiguiente hallarse en condiciones para ganarse el sustento.

Aprobar las cuentas presentadas por don Antonio Elías y don Marcos Bados, de los trabajos hechos en las habitaciones del señor Gobernador civil.

Pedir informes al señor Presidente de la Diputación provincial de Barcelona y al señor Alcalde de San Esteban de Gormaz, sobre el demente Alejandro las Heras Yunqueira natural de éste último pueblo y recluso en el manicomio de Barcelona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Acuerdos del día 6.

Informar el recurso de alzada interpuesto por don Benito Chicharro vecino de Lozana, contra providencia del alcalde de Valvedizo que le impuso 5 pesetas de multa por pastoreo abusivo en el término de éste Ayuntamiento; acceder a lo solicitado por don Gabriel Verde Valdenebro, vecino de Rioseco, que pide se le devuelva su hijo Guadalupe Verde Andrés que había ingresado como exposito en el Hospicio del Burgo, el año 1893 y en la actualidad reside en el de Soria, quedando obligado a abonar los gastos originados por la lactancia y permanencia de su hija en dichos establecimientos.

Pedir datos al señor alcalde de Ledesma sobre el recurso de alzada promovido por don Miguel Angulo García vecino de dicho pueblo, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento que le impuso la multa de 5 pesetas por cortar céspedes en un camino vecinal.

También informó en el recurso de alzada interpuesto por don Salvador Revuelto, vecino de Villar del Ala, contra acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo destituyendo al Secretario; y por último informar el expediente presentado por el Ayuntamiento de la villa de Al-

Al levantarse el patíbulo.

El terrorismo en Barcelona.—La familia Rull.



Juan Rull. María Queraltó. Hermenegildo Rull.

En la ciudad condal, se ha levantado el patíbulo en satisfacción a la vindicta pública. Los crímenes del terrorismo, tienen hoy remate trágico. Juan Rull, industrial terrorista, á las 12, ha rendido su tributo á la justicia de los hombres. La sonrisa que vaga por sus labios se habrá esfumado en la hora que la justicia histórica cumple su misión social. No es este momento apropiado para extendernos en consideraciones acerca de la pena. Grande ha sido el delito; pero grande es el castigo.

María Queraltó y Hermenegildo Rull, han sido indultados. empalmar en Coscurita con el especial que saldrá de este punto á las 0'15 del 17, para llegar á Soria á las 2'20.

Viaje de ida y vuelta. 2.ª clase, 9'85; 3.ª clase, 6'40.

Al ir á separar á unos niños que se encontraban jugando en la calle de la Tejera, junto á un carro, se ha producido involuntariamente una herida en la mano derecha, con un hierro del expresado vehículo, la joven Manuela García.

Noche, á las diez, ocurrió un lamentable suceso en la plaza del Campo de esta ciudad que pudo tener más fatales consecuencias. El joven de 13 años José Domínguez que montaba una caballería se dirigió á la mencionada fuente y tuvo la desgracia de caer al suelo produciéndose una herida en la cabeza.

El Boletín oficial, en su último número, publica la ley referente á inembargamiento de haberes á los militares.

Ha desaparecido de su casa paterna en Alpanseque, el joven de 27 años de edad, Anselmo Alcolea Lázaro.

En el pueblo de Torrearévalo, se hallan recogidos un potro y una potra cuyo dueño se ignora. El Alcalde de dicha localidad los entregará á quien acredite su propiedad en un plazo de 15 días, pasados los cuales se procederá á su venta en pública licitación.

Durante la segunda quincena del mes en curso, serán admitidas en las respectivas secretarías del Instituto general y técnico y Escuela normal de maestras de esta capital, las instancias de los interesados que deseen dar validez académica á exámenes de ingreso para el próximo año académico y de las asignaturas pertenecientes á los estudios que en los mencionados centros pueden realizarse.

La dirección general de Agricultura, en vista de lo manifestado por la del Instituto Geográfico que es de absoluta necesidad para llevar á efecto los trabajos de triangulación geodésica del segundo y tercer orden elegir como vértices de las respectivas redes puntos enclavados en montes, ha resuelto autorizar á los ingenieros jefes de los Distritos forestales para que, siempre que lo soliciten los ingenieros geógrafos, les concedan permisos para cortar ramas y árboles de los montes públicos cuyo apeo sea verdaderamente indispensable, reduciendo su número al menor posible y á la poda de ramas cuando se pueda, sacándose los productos á subasta, siempre que su valor así lo aconsejare.

Hemos recibido un ejemplar del cartel en que se anuncia al público el servicio especial de viajeros que, con motivo de las fiestas del Burgo de Osma, establece la Compañía del ferrocarril de Soria, en combinación con la de M. Z. A.

El viaje se podrá realizar desde Soria en los trenes ordinarios del 15 al 17 del corriente mes ó en el especial del día 16 que saldrá de Soria á las 8'5, llegando á Coscurita y Osma á las 10'35 y 13'40 respectivamente.

El regreso se practicará del 16 al 19 por el mixto núm. 802, que sale de Osma á las 21'43, llegando á Coscurita á las 23'30; desde este punto, se continuará el viaje á las 4'25 del siguiente día, en el correo de Soria. Los que hagan el regreso el día 16, podrán

Religiosas Clarisas á las diez de su mañana función solemne á la Seráfica Madre Santa Clara, cuyo panegírico predicará el Licenciado don Julián Garcés de Miguel, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial. Continúa en la expresada iglesia á las seis de la tarde la Novena que anualmente dedican sus hijas á Su Madre Seráfica Santa Clara.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8 (3'25).

El terrorismo en Barcelona.—Juan Rull, en capilla.—Indultos.

Según telegramas de Barcelona, recibidos anoche, ayer, á las seis, se notificó á Juan Rull la ejecución de la sentencia de muerte que le había sido impuesta.

Inmediatamente, entró en capilla, y no hay duda de que la ejecución se realiza.

De la pena capital han sido indultados la madre y hermano de Rull María Queraltó y Hermenegildo Rull.

Llegada de un obispo.—Recibimiento. Incidente.—Sin consecuencia.

Ha llegado á Casablanca el Obispo Cervera. Le esperaban únicamente elementos españoles.

Trabajando los obreros en las obras del puerto de Casablanca, la grosería de uno de los empleados provocó un incidente que, por fortuna, no tuvo consecuencias gracias á la intervención del general Bernal que lo solucionó enseguida.

Madrid 8 (11'15).

Prohibición que desaparece.—Fallecimiento.

En Londres ha sido derogada la prohibición que existía de importar los azúcares españoles. La noticia ha sido muy bien recibida.

De Roma comunican que ha fallecido el expresidente del Consejo de ministros de Italia H. Rudini.

Madrid 8 (14'10).

Rull, ejecutado.—Después del daño, se estudia la manera de evitarlo.

Ha sido ejecutado al mediodía de hoy el que fué espía de la policía en Barcelona y causante de muchos atentados terroristas, Juan Rull.

El triste acto ha sido tan sólo presenciado por las personas que la ley autoriza.

El señor Lacierva ha asegurado que después de terminado el plazo concedido para el canje de la moneda fraudulenta, serán perseguidas con todo rigor las fábricas de duros sevillanos para acabar de una vez con las falsificaciones.

Es algo irrisorio que semejantes medidas se piensen tomar después de tantos años de tolerancia que ha traído el actual conflicto monetario. De todos modos aquí puede decirse con más razón de que más vale tarde que nunca.

ALMODOBAR

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

No es exacto, como ha dicho algún periódico, que las administraciones subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos se encarguen del cambio de los duros llamados sevillanos, pues, dicha operación, en esta provincia, sólo se verificará por el Banco de España.

El Boletín oficial, en su último número, publica la ley referente á inembargamiento de haberes á los militares.

Ha desaparecido de su casa paterna en Alpanseque, el joven de 27 años de edad, Anselmo Alcolea Lázaro.

En el pueblo de Torrearévalo, se hallan recogidos un potro y una potra cuyo dueño se ignora. El Alcalde de dicha localidad los entregará á quien acredite su propiedad en un plazo de 15 días, pasados los cuales se procederá á su venta en pública licitación.

Durante la segunda quincena del mes en curso, serán admitidas en las respectivas secretarías del Instituto general y técnico y Escuela normal de maestras de esta capital, las instancias de los interesados que deseen dar validez académica á exámenes de ingreso para el próximo año académico y de las asignaturas pertenecientes á los estudios que en los mencionados centros pueden realizarse.

La dirección general de Agricultura, en vista de lo manifestado por la del Instituto Geográfico que es de absoluta necesidad para llevar á efecto los trabajos de triangulación geodésica del segundo y tercer orden elegir como vértices de las respectivas redes puntos enclavados en montes, ha resuelto autorizar á los ingenieros jefes de los Distritos forestales para que, siempre que lo soliciten los ingenieros geógrafos, les concedan permisos para cortar ramas y árboles de los montes públicos cuyo apeo sea verdaderamente indispensable, reduciendo su número al menor posible y á la poda de ramas cuando se pueda, sacándose los productos á subasta, siempre que su valor así lo aconsejare.

Hemos recibido un ejemplar del cartel en que se anuncia al público el servicio especial de viajeros que, con motivo de las fiestas del Burgo de Osma, establece la Compañía del ferrocarril de Soria, en combinación con la de M. Z. A.

El viaje se podrá realizar desde Soria en los trenes ordinarios del 15 al 17 del corriente mes ó en el especial del día 16 que saldrá de Soria á las 8'5, llegando á Coscurita y Osma á las 10'35 y 13'40 respectivamente.

El regreso se practicará del 16 al 19 por el mixto núm. 802, que sale de Osma á las 21'43, llegando á Coscurita á las 23'30; desde este punto, se continuará el viaje á las 4'25 del siguiente día, en el correo de Soria. Los que hagan el regreso el día 16, podrán

ANUNCIOS

Sociedad anónima del ferrocarril de Soria. Con el fin de justificar la falsedad de algunos rumores que con la mayor mala fe han hecho circular ciertos y conocidos enemigos de esta Compañía, atacando á su dignidad y buena marcha económica y financiera, tengo el honor de hacer presente al público que no existe pendiente ningún pago retrasado, estando dispuesto á satisfacer en el acto cualquiera crédito líquido que contra la misma se presente en las horas de oficina durante 15 días. Soria 7 de Agosto de 1908.—El Director de la Explotación, J. Iglesias.

Se vende una casa de tres pisos y con grandes comodidades en la calle de la Zapatería, número 32. Para informarse dirigirse á su dueño, Plaza Mayor, 7.

BALNEARIO

DE

Salinillas de Buradón (Alava)

Aguas sulfurosas sódicas, bicarbonatado-cálcicas, salino-alcálicas nitrogenadas.

Indicadísimas en el reumatismo crónico, vias urinarias, aparato digestivo, constituyendo su especialización en todas las afecciones cutáneas, sobre todo en la diátesis herpética y escrofulosa; donde se ven resultados sorprendentes.

Temporada oficial: del 15 Junio al 30 Septiembre

Médico Director, don Jacinto Ortiz Zuazo.

Itinerario: Por ferrocarril, á la Estación de San Felices, entre las de Haro y Miranda.

Para pedidos, datos e informes diríjanse á su administrador propietario D. Manuel Tosantos, quien facilitará gratis cuantos datos se deseen.

NOTA.—Los señores sacerdotes que concu-

rran á este Balneario y quieren celebrar en su capilla el Santo Sacrificio de la Misa, se les da estipendio de dos pesetas por cada una.

OTRA.—A los señores médicos que por conocer estas aguas nos honren con sus pedidos, se les remitirá gratis seis botellas.

Leonardo Alonso Berzosa, Nava-Ileno.

Fábrica mecánica aserradora.

En mis almacenes podrá encontrar el público grandes surtidos de todas las clases de maderas.

Especialidad en entarimado, desde 1'50 pesetas metro cuadrado. 3 m. 1-10.

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escribano

NOVISIMO METODO DE LECTURA

Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.

Consta de dos partes. Primera: 10 centimos. Segunda: 20 centimos.

HERNIAS Obliteración del anillo

Tratamiento no operativo. Curación radical en breve tiempo sin las molestias, peligros y recidivas de la intervención quirúrgica. Gran invento sin precedentes ni similar, admirado en todos los países del mundo civilizado: éxitos sancionados por la ciencia y confirmados por la sana experiencia en el transcurso de 22 años que á este despacho se acude con la confianza de los excepcionales méritos propagados por los médicos á clientes predilectos y por los pacientes curados á su familia y amigos más queridos. Herniados (quebrados) ni molestias ni sufrimientos; ya no manifestaciones al exterior, depresión personal, zozobra, dolores, ni accidentes terribles. Esta casa cuenta con numeroso personal técnico para servir al paciente en su domicilio sea cual fuere su residencia. Gratis folleto con memoria descriptiva de los admirables adelantos presentados á las Academias de Medicina y Cirugía por el especialista D. Pedro Ramón, Carmen, 38, 1.º Barcelona.

Un perito auxiliar del laurado especialista D. Pedro Ramón, se hallará

los días 11 y 12 del próximo Agosto; recibirá de 11 á 1 y de 5 á 7 en la Fonda del Comercio.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

dirigido por los

Hermanos Maristas

CALATAYUD

Se recomienda por la comida sana y abundante que se da á los alumnos internos, por el trato esmeradísimo que dispensa á los educandos, por la vigilancia escrupulosa que se ejerce y por lo serio de los estudios que en él se hacen como lo prueban las calificaciones brillantísimas que tuvieron sus alumnos en enseñanza: libre este año:

Grados Bachiller	3
Exámenes de ingreso	18
Matrículas de honor	13
Sobresalientes	66
Notables	62
Aprobados	86
Suspensos	9

Total de exámenes..... 257

Su programa de estudios abarca la primera y segunda enseñanza, la Contabilidad, Teneduría de libros en partida doble y Agricultura, la preparación para Correos, Telégrafos y clases especiales de Francés, Solfeo, Piano y Dibujo. Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. La pensión de los alumnos internos es de 600 pesetas, más 5 id. por el lavado, sin aditamentos de enseñanza, calefacción, limpieza, luz, etc., resultando por este concepto más económico que otros centros similares que añaden á la pensión la cuota fijada para la enseñanza.

Para más detalles dirigirse al Director del Colegio

Plaza Santa María.—CALATAYUD

L. Larruga Dentista ESTABLECIDO EN MADRID = León, número 9 =

Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus especiales procedimientos de construcción, ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACION, SOLIDEZ Y FIDELIDAD.

Ornaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte. Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

Precios módicos

Visitará Soria, Almazán y Burgo de Osma en los meses de Septiembre y Octubre, anunciando con anticipación los días de estancia en cada población.

Tip. de "TIERRA SORIANA,"

EL CURA DE ALDEA

696

cia un autómatá á quien una fuerza superior arrastra, á pesar suyo.

Así era, en efecto, porque el Pardillo, al llegar á un sitio del camino en que éste se dividía en dos, detuvo su paso esperando algunos segundos que su amo le indicara el que debía tomar. Pero viéndole que no le decía nada, tomó á la ventura el que halló más cerca; y si bien ob-servó al momento que aquello era no un camino, sino una vereda estrecha y tortuosa, como su dueño se mantenía callado; él siguió adelante con su gravedad acostumbrada, creyendo que había tenido un gran acierto en la elección.

Nada había reparado el cura, porque nada existía para él en aquellos momentos fuera que el tenía en aquel estado; pero de repente sus ojos se reanimaron, y en sus inmóviles labios se dibujó una sonrisa.

La esperanza volvió á renacer en aquel corazón lleno de fe y mansedumbre; pensó en el padre de Diego y se dijo:

—Es imposible que un padre no salve á su hijo! ¡Sí, sí! Lo espero todo de Gaspar; estoy seguro, segu-

EL CURA DE ALDEA

697

rísimo, de que no le dejara partir; iré á verle, le hablaré y todo se arreglará.

Y como si hubiera querido poner en obra sus palabras, comenzó á arrear al Pardillo, que al sentir en la barriga el redoble de los talones de su amo, sacudió la cabeza y meneó las orejas, como diciendo: «¿No ve usted que soy un viejo, que su mercéd pesa mucho, que estamos subiendo una cuesta, y no puedo con mis huesos?»

El cura, como si hubiera comprendido en la brusca sacudida del Pardillo una justa y oportuna reconvención, le dijo mientras le arreaba:

—Anda, pobrecito, anda que tal vez sea éste el último viaje que hagamos.

De pronto sus palabras se extinguieron en su garganta; maquinalmente tiró de las riendas, y el Pardillo se quedó parado, extrañando el cura no menos esta determinación que la que poco antes había tomado para hacerle acelerar el paso.

—El anciano se enderezó sobre la albarda, y abriendo los ojos

EL CURA DE ALDEA

700

la palidez de sus mejillas y la contracción de sus músculos.

Gruesas gotas de sudor caían de su frente.

Sus ojos se hundían por momentos, y sus labios iban poco á poco perdiéndose de un color lívido.

Su cuerpo iba encorvándose insensiblemente sobre el cuello del asno, mientras sus manos, que habían abandonado el ramal, se aferraban al albardón, como si temiera perder el equilibrio.

De pronto exhaló un gemido, y exclamó:

—¡Jesús me valga!

Cerró los ojos y cayó desplomado sobre las rocas que cercaban el estrecho barranco por donde seguía la vereda.

La frente del pobre clérigo chocó sobre una piedra, haciéndose una herida.

La sangre tiñó instantáneamente con su rojo matiz el semblante del anciano. Entonces una escena extraña tuvo lugar entre el infortunado cura y el Pardillo.

El modesto animal, tan pronto

EL CURA DE ALDEA

699

paraguas que le presentaba el cura.

—Cinco reales y medio es el gasto de los dos piensos del burro y la estaca; cuando venga por aquí alguno de su tierra, se lo da usted, y en paz; y si no, diga usted una misa por el alma de mi abuela.

Y volviéndose al mozo de cuadra, le dijo:

—Ayuda al señor cura á subir en el burro.

—¡Gracias, gracias, hija mía! Yo te ofrezco decir la misa, y además mandaré los cinco reales y medio —exclamó el cura con infantil alegría, encaramándose con ayuda del mozo sobre el borrico.

—¡Buen viaje, señor cura! —dijeron á coro varios arrieros, viéndole salir de la posada.

—¡Adiós, hijos míos, adiós! —les respondió el padre Juan.

Y luego, dirigiendo la palabra á su cabalgadura, continuó:

—¡A casa, Pardillo, á casa, lo más pronto que te permitan tus muchos años!

El Pardillo hizo un esfuerzo é intentó emprender su trote largo; pero á los tres minutos, arrepentido

ANEMIA

HEMOGLOBINA LÍQUIDA DR. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo a su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los globos rojos de la misma, a los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

LA HEMOGLOBINA LÍQUIDA DR. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa, ó sea: Medalla de Oro é Insignia de Honor.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de Don José Morales Orantes, Collado, 6

Grau y Bufill, S. en C.

Campo Sagrado, 24.--BARCELONA

694 EL CURA DE ALDEA

de aquella calaverada, se contuvo, y siguió camino adelante con su paso habitual, es decir, corto y grave.

La indecisa claridad de la aurora luchaba en el Oriente con las obscuras sombras de la noche.

Los pajarillos revoloteaban de rama en rama, anunciando la llegada de su amigo.

Poco a poco distinguéronse los objetos de la tierra, y el padre del día asomó un resplandeciente disco.

Mil ideas desconsoladoras se agolpaban en la mente de nuestro modesto viajero.

Su afán y sus buenos deseos habían sido inútiles. La esperanza de poder salvar a Diego iba desapareciendo de su corazón.

Pobre María, que lo esperaba todo de aquel viaje! Niña inocente y pura, á la que su generoso bienhechor sólo iba á ofrecer un porvenir de lágrimas y dolores!

Pero, ¿qué hacer en tan dolorosa situación? ¿Cómo encontrar los recursos necesarios para evitar que Diego abandonara la aldea?

Aun cuando el bondadoso sacerdote enajenara todo cuanto tenía, su

EL CURA DE ALDEA 699

cuarto de hora, cuando el padre Juan detuvo por segunda vez la sosegada marcha del Pardillo.

—¡Es particular!—dijo, pasándose las manos por los ojos tres ó cuatro veces.—Me ha parecido que las ramas de esa encina me azotaban la cara, y la encina está muy distante. Yo tengo algo en los ojos: parece que me envuelve una nube de polvo; los oídos me zumban, y tengo dormidas las piernas. Esto será un poco de debilidad.

Y haciendo un esfuerzo, volvió á hostigar á su cabalgadura, la cual continuó su interrumpida marcha.

—Decididamente, yo no estoy bueno—volvió á decir después de algunos momentos;—y lo peor de todo es que no veo por aquí ninguna casa de campo ni choza de pastores. ¡Dios mío! Si me sucediera alguna desgracia en esta soledad...

Y el cura comenzó á rezar en voz baja para reanimar sus desfallecidas fuerzas.

Si el padre Juan hubiera podido ver en aquel momento su cara en un espejo, se habría asustado ante

698 EL CURA DE ALDEA

cuanto pudo, lanzó una investigadora mirada á su alrededor.

—¡No conozco este sitio!—murmuró.—Indudablemente el Pardillo ha equivocado el camino, y yo, abstraído en mis reflexiones, no he reparado en ello. Lo más lógico es desandar lo andado.

Y diciendo esto, obligó á su cabalgadura á cambiar de dirección.

Trescientos pasos habría caminado el burro, cuando el cura vió ante sus ojos tres sendas.

—¡Esto es grave!—se dijo.—¿Cuál de las tres tomaré? Indudablemente no debe estar muy lejos del camino; pero el tiempo es precioso, y tengo necesidad de llegar pronto á casa. Me encuentro desfallecido. A mis años, una noche en vela me trastornaría tanto...

El cura olvidaba que hacía treinta horas que no había comido nada.

Después de un momento de indecisión, el padre Juan hizo la señal de la cruz en su frente, y tomó la senda que, según su cálculo, debía terminar en el camino.

Aún no había transcurrido un

EL CURA DE ALDEA 695

reloj de pared, su sillón, sus libros, su modesto ajuar, en fin, cómo reunir la exorbitante cantidad de ocho mil reales, precio en que se calcula un sustituto en tiempo de guerra, cuando los enseres de su casa podían valer, bien vendidos, unos sesenta duros?

La salvación de Diego era, por lo tanto, un imposible.

El cura seguía caminando, ensimismado en estas tristes reflexiones, sin ver nada, ni figurarse que el lento paso de su pollino retardaba algunas horas más de lo que debía su arribo al pueblo, donde con tanto afán era esperado por sus feligreses.

Las ideas tristes iban tomando aumento en su aturrida imaginación. Figurábase ver partir á Diego del lugar en busca de la guerra, y á su pobre ahijada morir de dolor con esta separación.

Entonces plegaba las manos, de sus ojos se desprendían dos lágrimas, y con la mirada fija y la boca entreabierta lloraba como un niño, lanzando ahogados suspiros desde el fondo de su dolorido corazón.

Su abatimiento era tal, que pare-